



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA NAVA DE RICOMALILLO

CONCURSO PARA LA CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL Y HOGAR DE PENSIONISTAS DE LA NAVA DE RICOMALILLO

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborales, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Objeto de la licitación: La concesión mediante concurso de la gestión del servicio del Centro Socio-Cultural y Hogar de Pensionistas, situado en la Avda. De la Jara, número 1, de esta localidad.

CANON A SATISFACER POR EL CONCESIONARIO:

El concesionario habrá de instalar el aire acondicionado en la zona de Biblioteca que correrá por su cuenta y hará las veces de pago de canon único por la concesión.

Plazo de la concesión. Cinco: Cinco (5) años, prorrogables.

Fianza provisional y definitiva: No se establece ninguna fianza provisional.

CRITERIOS A SEGUIR PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación, son:

- Mejora en el canon.
- Abaratamiento de los servicios.
- Ventajas a los usuarios económicamente más desfavorecidos.
- Tiempo de residencia y empadronamiento en La Nava de Ricomalillo.
- No ser deudor de la administración pública.
- Otras mejoras en la prestación del servicio.

El órgano contratante se reserva la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto el concurso.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de La Nava de Ricomalillo para la gestión del Centro Socio-Cultural y Hogar del Pensionistas".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista". Y contendrán los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Declaración responsable, ante notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración, previstas en la legislación vigente.
- e) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el País respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para con tratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- f) Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- g) Certificado en vigor de estar al corriente de pago con la Hacienda Pública (Estatual y Regional)
- h) Certificado en vigor de estas al corriente de pago con la Seguridad Social.
- i) Certificación en vigor de estar al corriente de pago con el Excmo. Ayuntamiento de La Nava de Ricomalillo.

El sobre B se titulará "Oferta económica y documentación complementaria" y contendrá:

La proposición con arreglo al siguiente:

**MODELO****CONCURSO CENTRO SOCIAL Y HOGAR PENSIONISTAS:**

Donn....., con domicilio en calle....., número....., C.P., localidad....., provincia....., D.N.I., en nombre propio, o en representación de....., como acredita por....., en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número....., de fecha....., tomo parte en la misma, a cuyos efectos hago constar:

1) Ofrezco realizar la gestión de los Servicios del Centro Socio-Cultural y Hogar de Pensionistas de La Nava de Ricomalillo, con arreglo a las prescripciones del pliego de cláusulas económicas administrativas, ofreciendo un canon anual de..... euros (euros).

2) Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3) Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones aprobado.

4) MEJORAS:

- Abaratamiento de los servicios:.....

- Ventajas de los usuarios económicamente débiles:

- Me comprometo a fijar residencia en La Nava de Ricomalillo, mientras dure la concesión.....

(Indicar si o no).

- Otras mejoras en las prestaciones de los servicios:

Fecha y firma del proponente.

La Nava de Ricomalillo 8 de marzo de 2017.-E Alcalde, Rufino Muñoz García.

N.º I.- 1221